



Secretaría de
Hacienda Distrital

SECRETARÍA DE HACIENDA



NOVIEMBRE DE 2024



PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ASI COMO LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024, DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”



MARCO LEGAL



- *Constitución política de Colombia Artículos: 1, 313 y 315.*
- *Decreto 111 de 1993 “estatuto orgánico nacional del presupuesto”*
- *Ley 1551 de 2012, “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”*
- *Decreto 044 de 1998 “Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y sus Entidades Descentralizadas” artículos: 79 -80-81-88*

ORIGEN Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS



EDUCACIÓN

INCORPORACIÓN ASIGNACION DE RECURSOS SEGÚN DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN No DD-SGP-94-2024, POR CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN POR EL CRITERIO DE POBLACIÓN ATENDIDA (COMPLEMENTO) Y AJUSTE AL COMPONENTE CALIDAD - GRATUIDAD EDUCATIVA Y CALIDAD - MATRÍCULA OFICIAL, EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y EFICIENCIA, VIGENCIA 2024 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.

DOCUMENTO DISTRIBUCION 84	DOCUMENTO DISTRIBUCION 90	DOCUMENTO DISTRIBUCION 92	DOCUMENTO DISTRIBUCION 94	TOTAL DOCUMENTOS DEDISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO 2024	ADICIÓN
\$ 446.989.893.451	\$ 53.983.744.008	\$ 121.328.791.018	\$ 45.204.708.820	\$ 667.507.137.297	\$ 622.302.428.477	\$ 45.204.708.820

ORIGEN Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS



DADIS

3. INCORPORACIÓN DE RECURSOS AL FONDO LOCAL DE SALUD RECURSOS CORRESPONDIENTE A LA FUENTE ADRES OTRAS TRANSFERENCIAS SSF

“De los recursos asignados en la vigencia 2016 se ejecutó la suma MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.574.307.280,00), quedando un saldo por ejecutar en la suma de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$28.892.658,00).

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD PARA LA POBLACION RESIDENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$28.892.658,00
TOTAL INCORPORACIÓN	\$28.892.658,00

ORIGEN Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS



4. INCORPORACION DE RECURSOS POR MAYOR RECAUDO, CORRESPONDIENTE A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO LOCAL DE SALUD - FLS SSF

- Mediante oficio No AMC-OFI-0148663-2024 de fecha 25 de octubre de 2024, el Dr. ALEX ALBERTO TEJADA NUÑEZ– Director Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, solicita la incorporación de recursos al presupuesto del Fondo Local de Salud de la fuente Rendimientos Financieros FLS SSF, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
- *“Revisada la ejecución de ingresos a corte 30 de septiembre de 2024, se evidencia que la fuente*
- *Rendimientos Financieros FLS SSF registra un mayor recaudo, por la suma de **TRES MILLONES***
- ***OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.089.500,00)**, de dicho valor se requiere descontar la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$246.906,00)** toda vez que fue incorporado al Presupuesto de la actual vigencia mediante Decreto No 1665 de noviembre de 2024, de conformidad al siguiente detalle así:*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2024	RECAUDO A SEPTIEMBRE 30 DE 2024	VALOR INCORPORADO MEDIANTE DECRETO No 1665 DE 2024	VALOR A INCORPORAR
<i>Rendimientos Financieros FLS SSF</i>	6.000.000	9.089.500	246.906	2.842.598
TOTAL				\$ 2.842.598

ORIGEN Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS



- **DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS A INCORPORAR POR MAYOR RECAUDO**

UNIDAD EJECUTORA	VALOR A INCORPORAR
SECRETARIA DE EDUCACION	45.204.708.820,00
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS	31.735.256,00
TOTAL INCORPORACIÓN	45.236.444.076,00

¡GRACIAS!

